PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

ideas & voces

editorial

En tiempos donde cualquier señalamiento despierta sospechas, es necesario distinguir entre exigir transparencia y condenar sin pruebas. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se ha consolidado como garante de la democracia mexiquense mediante procedimientos rigurosos, vigilados y apegados a la legalidad. Su actuación debe evaluarse con evidencias, no por dudas surgidas en otra institución.

Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del organismo, aseguró que el IEEM nunca recibió presiones ni recomendaciones para contratar determinadas empresas proveedoras de material electoral. También sostuvo que no es posible vetarlas únicamente por señalamientos mediáticos, pues cualquier impedimento debe sustentarse en resoluciones de las autoridades competentes.

Y es que la diferencia importa. Las investigaciones sobre presuntas irregularidades en el INE deben seguir su curso, pero no pueden arrojar automáticamente sospechas sobre instituciones con procedimientos propios de contratación y vigilancia. La corrupción no se contagia por asociación, ni las dudas de un organismo constituyen pruebas contra otro.

Además, la existencia de pocos proveedores capaces de cumplir las especificaciones técnicas electorales explica, en parte, la recurrencia de algunas empresas. Esto no elimina la necesidad de revisar contratos y fortalecer controles, pero sí obliga a evitar conclusiones anticipadas.

La revisión de las adquisiciones y la espera de resultados oficiales son compatibles con la transparencia y el respeto al debido proceso. Investigar no significa prejuzgar; significa verificar y actuar cuando existan elementos objetivos.

La confianza ciudadana exige cuentas claras, pero también responsabilidad al señalar. El IEEM debe mantener sus controles y demostrar que cada contratación cumple la norma. Porque en democracia, la vigilancia es indispensable, pero también lo es reconocer que ninguna institución puede ser condenada por las dudas que enfrenta otra. Primero, las pruebas; después, las conclusiones.